



UNIVERSIDAD DEL VALLE

RECTORIA

RESOLUCION No. 2.541

Noviembre 5 de 2003

“Por la cual se modifican las fechas para las elecciones directas de Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad e Instituto académicos de la Universidad del Valle, establecidas por la Resolución No. 2.371 de octubre 7 de 2003“

LA VICERRECTORA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, con funciones delegadas de Rector mediante Resolución No. 2.440 de 2003, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2º de la Resolución No. 024 de 1994 del Consejo Superior,

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Convocar para el día **26 DE NOVIEMBRE** del presente año, a elecciones de Representantes Estudiantiles al Consejo Superior y al Consejo Académico, así mismo a los Consejos de Facultad e Institutos Académicos.

ARTICULO 2º. Las inscripciones de los candidatos a las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Superior y Académico se harán en la Secretaría General hasta el **14 DE NOVIEMBRE DE 2003, a las 5:00 p.m.** En el caso de los Representantes a los Consejos de Facultad e Instituto Académicos, las inscripciones se harán en la Secretarías Académicas de las Facultades o Institutos correspondientes en las mismas fechas. En los Programas Académicos Nocturnos las Facultades e Institutos establecerán el horario para las inscripciones y votación.

PARAGRAFO 1º. Los candidatos a la Representación Estudiantil ante las distintas instancias, deberán ser estudiantes regulares de la Universidad y no estar, al momento de su inscripción para la elección, bajo sanción académica o disciplinaria. La constancia de lo anterior deberá obtenerse en la Dirección de Registro Académico y presentarse al momento de la inscripción.

ARTICULO 3º. El proceso eleccionario se regirá por la Resolución No. 024 de abril 27 de 1994, del Consejo Superior.

ARTICULO 4º. La Dirección de Registro Académico deberá elaborar, para fijar en las carteleras de las Secretarías Académicas de las Facultades e Institutos Académicos, la lista general de los estudiantes regulares de la Universidad del Valle, a más tardar el día **7 DE NOVIEMBRE DE 2003**.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 30 días del mes octubre de 2003.

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA
Vicerrectora Académica con funciones
Delegadas de Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General